

**CORRESPONDE
EXYTE N° 0083/99**

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Expresar la solidaridad del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego, con el producto agropecuario y adherir, por las razones expuestas en el exordio del presente, al paro nacional agropecuario decretado por las principales entidades ruralistas del país iniciado el lunes 19 de Abril de 1999 y por el término de 72 (setenta y dos).-

ARTICULO 2º) Enviar copia de la presente a las entidades ruralistas del Distrito de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Abril de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0025/99